



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior

Bogotá, D.C.
110.13.3

Al responder cite este número:

DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE
AUTOR
RAD. No.: 2-2024-105245
FECHA: 11/10/2024 HORA: 04:41 P.M.
DEP.: OFICINA ASESORA JURÍDICA
FOLIOS: 1

Ciudadano (a)
ANONIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta solicitud con radicado No. 1-2024-114445

Respetado (a) ciudadano (a):

En atención al asunto de la referencia, a continuación, nos permitimos dar respuesta a la consulta realizada en nuestras redes sociales y a la cual se le asignó el radicado interno No. 1-2024-114445, para lo cual transcribimos el objeto de su consulta, así:

Teniendo en cuenta que un sujeto solicitó el registro de unos videos con contenido sexual y la DNDA publicó la decisión en la página web en la cual se niega el registro, se ordena la eliminación de los videos y en esta no se protegió los nombres de la solicitante, ¿qué recursos judiciales se pueden interponer para que se reconsidere la decisión y se elimine el nombre de la decisión por razones de intimidad antes de interponer una tutela?

Al respecto nos permitimos manifestar que, habiendo realizado las validaciones correspondientes con la Oficina de Registro de la Entidad, no se encontró Resolución mediante la cual se haya negado el registro de una obra con las características que usted indica y que esté publicada en la página web, redes sociales o Intranet de la Dirección Nacional de Derecho de Autor.

Teniendo en cuenta lo anterior, quedamos atentos a cualquier información que nos pueda suministrar sobre el caso particular, que nos permita realizar las verificaciones correspondientes y poder brindar una respuesta de fondo a su solicitud.

Cordialmente,

LAURA CRISTINA MUÑOZ CAICEDO
Profesional especializado Oficina Asesora Jurídica

Radicado de salida: 2-2024-105245

UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor

Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

Teléfono: + 57 (601) 786-82-20

Línea PQRSF: 01 8000 127878